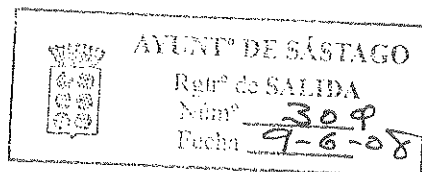


**AYUNTAMIENTO DE SÁSTAGO
(ZARAGOZA)**



Adjunto remito a los efectos oportunos Certificado de Acuerdo Plenario relativo al Plan Hidrológico del Eje del río Ebro

En Sástago a 5 de junio de 2008.

El Alcalde

José María Calvo Sariñena



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y MEDIO RURAL Y MARINO

12/06/2008 9 58 14

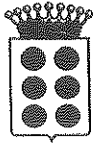
18815

Confederación Hidrográfica del Ebro
REGISTRO DE ENTRADA



4E08001RP1*

SR. PRESIDENTE
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO



**AYUNTAMIENTO DE SÁSTAGO
(ZARAGOZA)**

D. Sergio Monge García, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Sástago,

CERTIFICO: Que en Sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 29 de mayo de 2008 se adoptó por unanimidad el Acuerdo que en su parte dispositiva dice así:

5º.- Aprobación de alegaciones al Plan Hidrológico del Eje del río Ebro

PRIMERO: Solicitar a la Confederación Hidrográfica del Ebro que se introduzca como proyecto a desarrollar en el Plan Hidrológico del Eje del río Ebro desde Miranda de Ebro hasta la cola del embalse de Mequinzenza, la instalación de una potabilizadora en cabecera como obra importante complementaria a la traída de aguas del "abastecimiento mancomunado a los núcleos del bajo Ebro aragonés"

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido el presente de Orden y con el Visto Bueno del Sr. Alcalde, en Sástago a 4 de junio de 2008.

VºBº
El Alcalde

José María Calvo Sariñena



El Secretario

Sergio Monge García